



**INFORME EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL
2016.**

**JUNIO 08 DE 2017- BIBLIOTECA MUNICIPAL RAFAEL MILANES
CERETE CORDOBA**

**GUARINA JUDITH PINEDO DURANGO
GERENTE**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
ESE CAMU DEL PRADO.**

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA VIGENCIA 2016

JUSTIFICACION

La Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública como audiencia pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas. Es también un derecho de la ciudadanía que le permite hacer de manera directa las peticiones de los usuarios y comunidad en general de las cuentas de la institución y vigilar a la administración en cuanto a las responsabilidades que le fueron delegadas; así como de recibir información comprensible y de interés general, tanto de los aspectos misionales como administrativos.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un deber de la Administración pública responder ante la ciudadanía sobre el manejo de los Recursos, las decisiones y la gestión de la Entidad en el ejercicio de su misión.

La información suministrada en la audiencia pública debe cumplir con algunos requisitos en términos de calidad, cantidad y lenguaje utilizado; y debe ser adecuado a las expectativas de cada grupo de interés.

MARCO LEGAL

Las audiencias públicas tienen su origen en siguiente marco legal o normativo:

1. Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.

2. En desarrollo de esta misma ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.

3. Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.

4. Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.

5. Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

PLANEACION INSTITUCIONAL

La oficina de Control Interno mediante Comunicación Interna N° 055 de marzo 28 de 2017, solicito a la Gerencia programar la fecha para la realización de la Rendición de cuentas de la ESE CAMU DEL PRADO vigencia 2016.

Se realizó la programación en línea a la Supérsalud para el día 8 de junio de 2017.

Mediante oficio interno N° 066 de fecha 24 de abril de 2017; Asunto: Socialización de la Audiencia de Rendición de Cuentas a la comunidad, por medio de comité de Control Interno liderado por esta dependencia con el fin de tratar aspectos importantes en cuanto a la coordinación de este evento que nos involucra a todos como partes activas de esta entidad; se levanta acta N° 5 de fecha 12 de Mayo de 2017, quedando compromisos establecidos en el presente documento; Se definieron estrategias de comunicación para invitar a los diferentes interlocutores y organizaciones de la sociedad civil (Asociación o comités de usuarios), se realizó invitación a los Estamentos Gubernamentales, Alcaldía, y demás Colaboradores de la Institución que viven en el municipio.

Se estableció por esta dependencia de Control Interno formato de Control de entidades invitadas, formato de asistencia de la Ciudadanía a la audiencia pública, formato de presentación de propuestas y preguntas al evento, y por ultimo formato de encuestas del evento de rendición publica de cuentas.

Como resultado del análisis de los temas propuestos se definieron los Contenidos de la presentación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2016.

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno comprende un análisis de esta información debidamente diligenciada y revisión de todos los documentos relacionados con el ejercicio y aplicación de la encuesta de la Rendición de Cuentas.

En el presente informe se presentan las observaciones de la evaluación aplicada y Aspectos de mejora que deberán ser analizados por la Gerencia para su Implementación.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su función de evaluación independiente se permite presentar, en consecuencia, este informe sobre el desarrollo de la audiencia

OBJETIVO

Evaluar y verificar todas las acciones que se desarrollaron durante todas las fases que se llevaron a cabo para la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.

ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN

La evaluación comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo para que la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2016 cumpliera con todas las normas legales en lo relacionado con la misma.

METODOLOGIA

La verificación comprendió:

Se establecieron Seis (6) aspectos básicos y fundamentales en la rendición pública de cuentas a evaluar:

1. Revisión de documentos
2. Reglamento Interno de la Audiencia Publica
3. Convocatoria y Participación Ciudadana
4. Publicación del evento
5. Audiencia Pública de rendición de cuentas ESE CAMU DEL PRADO vigencia 2016
6. Tabulación Encuestas de Satisfacción
7. Otros aspectos
8. Conclusiones y recomendaciones.

1) REVISION DE DOCUMENTOS:

Revisión de los documentos que soportan las diferentes fases de la Audiencia Pública como: La convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, la invitación a los diferentes entes de control, Alcalde Municipal, Gobernador Departamental, Miembros de Junta Directiva, Instituciones Gubernamentales, Gremios, Concejo Municipal.

Revisión del informe de Gestión de la ESE CAMU DEL PRADO vigencia 2016 debidamente publicado en nuestra página web institucional.

2) REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

Por medio de la cual se establecen los parámetros internos para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE CAMU DEL PRADO. Se dio a conocer al inicio de la audiencia de rendición de cuentas.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Controlinterno@esecamuprado.gov.co

LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

REGLAMENTO RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA- VIGENCIA 2016

LUGAR: AUDITORIO BIBLIOTECA MUNICIPAL - CERETE CORDOBA

FECHA: 8 DE JUNIO DE 2016

1. Los asistentes realizarán el registro de asistencia firmando la plantilla dispuesta para tal fin, seguidamente recibirán los siguientes formatos:
 - Formato de presentación de propuestas y preguntas del evento de rendición de cuentas vigencia 2016 de la ESE CAMU DEL PRADO; en la cual podrán realizar preguntas, observaciones y/o sugerencias.
 - Formato de encuesta de evaluación del evento de rendición de cuentas.
2. Las personas en estado ético o bajo la influencia de sustancias tóxicas y/o alucinógenas, no les será permitido el ingreso y la participación en el evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE CAMU DEL PRADO, vigencia 2016.
3. Los asistentes deberán guardar compostura y no fomentar ni realizar ningún acto de indisciplina fuera del protocolo definido para su participación, antes y durante del desarrollo de la audiencia.
4. Dando cumplimiento a la metodología definida, los asistentes podrán ejercer su derecho de participación a través del formato de presentación de propuestas y preguntas, sugerencias, suministrado al momento de su ingreso al auditorio por parte del grupo de protocolo de la E.S.E; todo lo que en estos se plasme deberá hacerse de manera clara, precisa y respetuosa, con referencia a los temas de exposición. No se permiten intervenciones de tipo oral por parte de los asistentes, en beneficio de maximizar el tiempo de los presentes, desarrollando y terminando la jornada de acuerdo a la agenda prevista.
5. El moderador del evento, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, entregándolas de manera oportuna al Gerente, para que dé respuesta o asigne al funcionario respectivo.
6. En la audiencia se tienen reservado treinta (30) minutos, tiempo en la cual se dará respuesta a las intervenciones que sean posibles. Las preguntas observaciones y/o sugerencias que no sean atendidas, por la limitante del tiempo, se responderán a más tardar 30 días después de realizado el evento, vía electrónica en el Email registrado en dicho formato de preguntas y respuestas.

AIDA LUZ LOZANO FARIÑO
JEFE DE CONTROL INTERNO.
ESE CAMU DEL PRADO
CC. Gerencia
CC. Subgerencia Administrativa

2) CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Convocatoria y participación ciudadana. Se realizó difusión por diferentes medios tanto internos y externos: oficios. Comunicaciones internas, Cartas de invitación directa, perifoneo, página web institucional, llamadas telefónicas etc. Para dar a conocer a la institución, los usuarios y la comunidad en general sobre la realización de este evento.

3) PUBLICACIÓN EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESE CAMU DEL PRADO VIGENCIA 2016

Se realizó publicación del informe de rendición de cuentas de la entidad a la comunidad para garantizar la publicidad, transparencia y conocimiento de los temas a tratar en esta audiencia, esta publicación la pueden encontrar en la página web de la entidad www.esecamuprado.gov.co

Aunado a lo anterior esta oficina remitió invitación a diferentes gremios como son: las Veedurías Ciudadanas, Asociaciones de Usuarios, Alcalde Municipal, Concejales, Personería, Juntas de Acción Comunal, Entes de control, y Ciudadanía en general; con el fin de que fueran agentes activos y participes en la celebración de la referida audiencia.

4) AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN

Se dio apertura al proceso de informe de rendición de cuentas a las 8 a.m. del día 8 de junio de 2017, finalizando el informe a las 11:30 am., dando cumplimiento al orden del día propuesto. Conforme al formato de inscripción diligenciado al ingreso al sitio donde fue realizado el evento se conto con la presencia de **67 personas** interesadas como asistentes, que incluían a usuarios, miembros de la comunidad, representante de la asociación de usuarios, concejales, veedores, secretaria de salud departamental y municipal, entes de control, y comunidad en general; se dio inicio mediante acta levantada de fecha 8 de junio de 2017 a las 8 am la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE CAMU DEL PRADO Vigencia 2016, en el auditorio de la Biblioteca Municipal de Cerete presidida por la gerente de la entidad, Dra. GUARINA JUDITH PINEDO DURANGO y del equipo directivo; y como moderador del evento fue designado por la gerencia el señor Jorge Guerra funcionario de la Alcaldía Municipal, quien estuvo a cargo de socializar la metodología del evento y de la forma para presentar y resolver las inquietudes, preguntas y/o reclamos que se presentaran en desarrollo de cada una de las intervenciones, para lo cual se dispuso un formato de presentación de propuestas y preguntas, que fueron recogidas por el grupo de apoyo y seleccionadas y organizadas de acuerdo a los temas y se dio respuesta a cada uno de ellas por parte de la Gerente y sus delegados.

El programa propuesto se desarrolló de acuerdo a lo planeado, mediante exposición dinámica de los temas por parte de la Gerente de la institución, quien expuso el informe de gestión y resolvió las preguntas formuladas por el auditorio.

Se recibieron 2 formatos “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS Y PROPUESTAS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS E.S.E. CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Aspectos relevantes

Normatividad

- Ley 489 de 1998
- Decreto 3622 de 2005
- Decreto 330 del 2007
- artículo 209 de la Constitución Política de Colombia
- La Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN

La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía cumplió con la finalidad establecida en el reglamento, la cual se establece sobre los siguientes postulados:

- Implementar los elementos de rendición de cuentas como política de gestión social.
- Responder al ciudadano por las funciones asignadas en la constitución y la ley.
- Promover la corresponsabilidad en la gestión pública.
- Fortalecer el hábito democrático.
- Crear confianza.
- Promover transparencia y control social.
- Ajustar proyectos y planes de acción para que respondan a necesidades y demandas de la comunidad.

La ESE CAMU DEL PRADO basó su ejercicio en la reglamentación establecida para la audiencia definida para el desarrollo de la misma.

ETAPA PREPARATORIA:

- ✚ Se conformó el equipo interdisciplinario, donde participó la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina de subgerencia administrativa, la oficina asesora de la gerencia, coordinadores de procesos asistenciales y administrativos mediante socialización de la audiencia por comité de control interno de la entidad.

- ✚ Se realizó convocatoria pública a la ciudadanía con 30 días de antelación a la realización de la audiencia pública, donde se informó a cerca de fecha, hora, lugar.
- ✚ Se definieron espacios de difusión que incluyeron Personería, Alcaldía, Alianzas de Usuarios, Junta Directiva de la entidad, Sindicato y Comunidades Organizadas.
- ✚ Se utilizaron medios de comunicación internos como tarjetas de invitación personal, actas de fijación y des fijación de la audiencia en la cartelera de la entidad, convocatoria en el correo electrónico y pagina web institucional para difundir la información sobre la audiencia pública.
- ✚ Apoyo logístico por el área de Sistema de Información y personal administrativo, Grabación de video institucional en las diferentes UPSS, y sede administrativa de la entidad. Grabación de la audiencia como evidencia de la realización del evento, utilización de redes sociales como Facebook y twitter y pagina web institucional.
- ✚ Se dispuso para la audiencia de rendición de cuentas espacios de participación ciudadana mediante levantamiento de Stands donde se presentaron muestras de los servicios de primer nivel de atención como son toma de presión arterial, Salud oral, Detención temprana de las alteraciones del joven de 10 a 29 años y del menor de 10 años; vacunación del menor de 5 años, mujeres gestantes y mujeres en edad fértil. Detención temprana del cáncer de cuello uterino y de mama; Prevención de diabetes, e hipertensión arterial, Estilos de vida saludable dirigidos a la población de adulto mayor de 45 años, se realizaron pendones de todas estas actividades y se entregaron volantes educativos para fortalecer las acciones de promoción y prevención en la ESE CAMU DEL PRADO. Todo esto con personal profesional capacitado como son médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, personal de SIAU (Sistema de Atención al Usuario), psicólogas, trabajadoras sociales etc.

La memoria de la Audiencia pública se resume así:

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESE CAMU DEL PRADO VIGENCIA 2016.

En las instalaciones de la Biblioteca Municipal de Cerete Córdoba , el día viernes 8 de junio de 2016, siendo las 8:00 Am, da inicio la **AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS** de la ESE CAMU DEL PRADO vigencia 2016, la metodología que se aplicara en esta audiencia será la consagrada en la Resolución N° 067 de 17 de abril de 2017 **“POR LA CUAL SE PROGRAMA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2016 DE LA ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA”**, de igual forma, acorde con el desarrollo de las nuevas tecnologías se proyectara el Informe de Gestión de la ESE CAMU DEL PRADO vigencia 2016 , acto seguido la Administración procederá a resolver las propuestas e inquietudes de la comunidad cereteana, quienes podrán acceder a un **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PETICIONES, PREGUNTA, OBSERVACIÓN Y SUGERENCIAS**, para la formulación de las mismas, el tiempo estimado para la resolución será de treinta (30) minutos.

Cabe señalar que las propuestas e inquietudes que por razones de tiempo no puedan absolverse dentro de la Audiencia, serán resueltas por la administración de la ESE CAMU DEL PRADO dentro de los treinta (30) días siguientes a la Audiencia mediante publicación en la página web www.esecamuprado.gov.co

Por último, se definirán las conclusiones de la Audiencia y los compromisos pertinentes. Lo anterior se desarrollará en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Lugar, fecha y hora de realización y Orden del Día de la audiencia:

Fecha: Jueves, 08 de Junio de 2017.

Lugar: Biblioteca Municipal Rafael Milanés de Cerete Córdoba.

Hora de Inicio; 8 am

Hora de Finalización: 11 am.

Contenido de la audiencia pública y tiempo máximo para cada intervención:

1. Apertura de la Audiencia Pública:

- Instalación de la audiencia: 10 minutos
- Lectura del orden del día 5 minutos.
- Himno Nacional: 5 minutos
- Himno del Municipio de Cerete: 5 minutos.
- Presentación Mesa Principal: 5 minutos.
- Lectura de reglamento de la Audiencia Pública: 10 minutos.
- Tiempo total: 40 minutos.

2. Rendición de Cuentas:

Informe de Gestión de la ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA: 1 hora

Tiempo total: 60 minutos.

3. Video Institucional: 20 minutos.

- 3.1 Receso: 15 minutos
- 3.2 Resolución a preguntas, observaciones, recomendaciones o sugerencias de los participantes previamente inscritos: 30 minutos.
4. Respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la audiencia: 30 minutos.
5. Cierre de la Audiencia Pública:
- 5.1 Conclusiones 20 minutos.
6. Refrigerio: 25 minutos.
- Duración de la audiencia: 4 horas.
- Número esperado de asistentes: 150 personas.

DESARROLLO

1. Apertura de la audiencia

- Himno nacional
- Himno del Departamento de Córdoba.
- Himno del municipio de Cerete – Córdoba
- Presentación de la mesa principal cuyos integrantes son:
 - Alcalde Municipal Dr. Elber Chagui Saker
 - Gerente de la ESE CAMU DEL PRADO: Dra. Guarina Pinedo Durango
 - Secretaria de Salud Municipal Dra. Martha Cuello González
 - Personero Municipal Dr. Rodrigo Ballestero Argel
- Lectura del Reglamento Interno de la audiencia Pública de la ESE CAMU DEL PRADO expedido por la jefe de Control Interno de la entidad Dra. Aida Luz Lozano Fariño.

2. Informe de Rendición de Cuentas por parte de la Gerente de la entidad Dra. Guarina Judith Pinedo Durango

Procede la Gerente de la ESE CAMU DEL PRADO DRA GUARINA JUDITH PINEDO DURANGO, a dar inicio al acto de rendición publica de cuentas a la comunidad vigencia 2016, rendición publica que se hace con enfoque en la nueva metodología de promoción y garantía de derechos humanos, presentando una breve explicación acerca de lo que es la rendición de cuentas y su marco normativo; una reseña histórica de la entidad, dando a conocer su plataforma institucional, Misión, Visión, principios institucionales; servicios ofrecidos por la entidad, plan de gestión gerencial 2016-2019; el cual contempla los logros que hasta la fecha ha alcanzado la administración actual.

Informes de Gestión por áreas:

-Informe de gestión Administrativa y financiera

-informe oficina de talento humano.

-Informe área jurídica

-Informe de promoción y prevención

-Informe de Urgencias

-Informe de Calidad

Los cuales están disponibles a la comunidad en el link; www.esecamuprado.gov.co

3. Video institucional

4. **Receso** de 15 minutos

Presentación de los diferentes Stands donde se observaron muestras de los servicios de primer nivel de atención como son Toma de Presión Arterial, Salud Oral, Detención Temprana de las alteraciones del joven de 10 a 29 años y del menor de 10 años; Vacunación del menor de 5 años, Mujeres gestantes y Mujeres en edad fértil. Detención temprana del cáncer de cuello uterino y de mama; Prevención de diabetes, e Hipertensión arterial, Estilos de vida saludable dirigidos a la población de adulto mayor de 45 años, se realizaron pendones de todas estas actividades y se entregaron volantes educativos para fortalecer las acciones de promoción y prevención en la ESE CAMU DEL PRADO. Todo esto con personal profesional capacitado como son médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, personal de SIAU (Sistema de Atención al Usuario), psicólogas, trabajadoras sociales etc.

De conformidad a lo establecido en la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y el componente de RENDICION DE CUENTAS del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado por la ESE CAMU DEL PRADO mediante Resolución N°015 de enero 30 de 2017, el informe de Gestión de la ESE CAMU DEL PRADO, vigencia 2016 es publicado en la página web de la ESE CAMU DEL PRADO de Cereté www.esecamuprado.gov.co

5. **Resolución de propuestas, peticiones, preguntas y observaciones de la Comunidad en General.**

Procede el moderador del evento a explicar la mecánica de la resolución de propuestas, peticiones, preguntas y observaciones de la Comunidad en General.

Mediante el formato, donde previamente se explicó a la comunidad la forma de acceder al mismo y su diligenciamiento, se deja constancia de que durante la audiencia pública de rendición de cuentas se decepcionó un total de dos (2) **FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PETICIONES, PREGUNTA, OBSERVACIÓN Y SUGERENCIAS.**

Atendiendo a la disposición al público asistente del evento de rendición de cuentas, del formato de presentación de preguntas y sugerencias, se procede a dar contestación por parte de la administración de la ESE CAMU DEL PRADO.

NOMBRE: JOSE RIVERA VILLADIEGO

IDENTIFICACIÓN: 78.019.402

DIRECCIÓN: BARRIO SANTA MARIA-CERETE

ENTIDAD – CARGO: VEEDOR –COORDINADOR

E-mail: jrivera@hotmail.com

CEL: 3216223931

PREGUNTA: BUENAS TARDES

1. **¿SOBRE EL INFORME FINANCIERO CUANTOS RECURSOS SE RECIBIÓ? ¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LAS VEEDURIAS Y LA FUNCION QUE CUMPLIMOS?**

RTA: “En cuanto a la importancia de las veedurías y la función que cumple precisamente la rendición de cuentas a la ciudadanía es un espacio donde la ciudadanía tiene la facultad de poder conocer las inversiones, los gastos y los recursos en general de la ESE CAMU DE PRADO; en eso estamos dando cumplimiento a la ley.”

“Nuestros ingresos provienen principalmente de la venta de servicios, de lo que nosotros facturamos, nuestros principales clientes son las EPS de régimen subsidiado y algunas de régimen contributivo con las cuales hemos conseguido acercamiento durante la vigencia 2017. Nuestros principales usuarios, tenemos una población usuaria aproximadamente de 67 mil ceretanos usuarios de régimen subsidiado que se encuentran afiliados a la EPS Comfacor, Comparta, la extinguida Manexa; y de la vigencia 2016: Cajacopi, Mutual ser, y Salud vida; estas son las que se llevan la mayor proporción. Nueva EPS fue de las ultimas que entro a negociar con la entidad y con la cual tenemos la mejor UPC pactada hasta la fecha.

En la vigencia 2016 obtuvimos unos ingresos de 9.386 millones de pesos.

Con relación a lo facturado que fueron 11.738% en los dos % de recaudos de 90%; es decir que en la venta de servicios pudimos recaudar la mayor parte de recursos; a pesar que las EPS durante esa vigencia nos castigaron muchísimo por concepto de restituciones y de respuestas a la cápita, por glosas de actividades de PYP dejadas de realizar en la vigencia 2015, y las restituciones de la vigencia 2013 a 2015 con la EPS Comparta. A pesar de todo se hizo un gran esfuerzo y se logró pues un gran recaudo e ingreso.

Mientras que el gasto fue de 10.151 millones de pesos registrados, se presentó un mayor ingreso por circunstancias durante el mes de enero donde encontramos un presupuesto ejecutado de un 35% aproximadamente el cual alteró nuestro comportamiento del gasto durante la vigencia”.

Respondieron: Gerente de la ESE CAMU DEL PRADO Dra Guarina Judith Pinedo Durango y Subgerente Administrativa y Financiera Dra Delly Marrugo Otero.

2. PROPUESTA

NOMBRE: EDUARDO REQUENA ORTEGA

IDENTIFICACIÓN: 78022935

DIRECCIÓN: BARRIO 24 DE MAYO-CERETE

ENTIDAD – CARGO:

E-mail: ansprequena@hotmail.com

CEL: 3106152352

COADYUVAR A MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCION EN CITAS MEDICAS; AMPLIANDO LA PLANTA DE PERSONAL Y REDUCIENDO EL HORARIO DE AGLOMERACION DE USUARIOS.

6. Cierre de la Audiencia, Conclusiones y Compromisos por parte de la Administración de la ESE CAMU DEL PRADO.

De esta forma la Gerente de la ESE CAMU DEL PRADO procede a efectuar el cierre de la audiencia.

Con el Compromiso de disponer informe de la evaluación de evento de rendición de Cuentas, donde queden consignadas las temáticas que generan mayor interés por parte de la comunidad cereteana.

“Quiero dar gracias a todos por su asistencia, ocupar este espacio que la ley nos ha establecido y continuar con nuestro compromiso principal como gerente de la ESE CAMU DEL PRADO que es

continuar con el mejor servicio a la comunidad cereteana y hacerlo con la mayor calidad posible, igualmente mantenernos viables en el punto de vista financiero y presupuestal, seguir con nuestro ahorro para garantizar un buen servicio. Somos una entidad de puertas abiertas para todos ustedes.”

La Administración de la ESE CAMU DEL PRADO se Compromete Absolver las preguntas, observaciones y peticiones suscritas por la comunidad cereteana en los **FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PETICIONES, PREGUNTA, OBSERVACIÓN, RECOMENDACIÓN, SUGERENCIA RESPECTO EL EVENTO DE RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS**. Las cuales se publicaran con su respectiva respuesta en la página web www.esecamuprado.gov.co en un término no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la audiencia, se deja constancia de que el **LISTADO DE ASISTENCIA**, así como el **INFORME DE GESTION DE LA ESE CAMU DEL PRADO VIGENCIA 2016** , forman parte integral del presente ACTA y se pondrá a disposición de la ciudadanía para quien lo requiera.

7.Refrigerios

Siendo las ONCE Y TRINTA (11:30) am, concluye la **AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**, de la ESE CAMU DEL PRADO de Cereté, se suscribe el presente ACTA a los ocho días (8) del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

GUARINA JUDITH PINEDO DURANGO
GERENTE ESE CAMU DEL PRADO

AIDA LUZ LOZANO FARIÑO
JEFE DE CONTROL INTERNO

5) TABULACIÓN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	
INFORMACIÓN OPCIONAL	
Nombre completo:	
Identificación:	
Dirección:	
E- mail :	
Entidad/Cargo:	
TELÉFONO/CELULAR	
Firma:	

ENTIDAD: ESE CAMU DEL PRADO

LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL

FECHA: 8 DE JUNIO DE 2017

Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una x, según corresponda:

1. Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

CALIFIQUE: 0 ___ 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___

¿Porqué? _____

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?
a. Bien organizada (___) b. Regularmente (___) c. Mal organizada (___)

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

Calle del CARMEN N° 10B – 62, CERETE – CORDOBA TELEFAX 764 1692 E-Mail esecamuprado@yahoo.es

a. Si (____)

b. No (____)

¿Por qué? _____

11. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

a. Si (____)

b. No (____)

¿Cuál?: _____

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas.

1°: _____

2°: _____

3°: _____

13. Enumere, en orden de prioridad, tres compromisos, sugerencias, opiniones que la ESE CAMU DEL PRADO, debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de rendición de cuentas.

1°: _____

2°: _____

3°: _____

¡Agradecemos de usted su valiosa colaboración!

ANÁLISIS DE RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Las encuestas fueron tabuladas y presentadas como parte del informe de evaluación.

RECOLECCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION										
RESULTADO DE LA ENCUESTA										
EVALUACION DEL EVENTO RENDICION PUBLICA DE CUENTAS E.S.E CAMU DEL PRADO VIGENCIA 2015										
Ítem	CUESTIONARIO	0	1	3	4	5	6	7	8	No respondió la Pregunta
1	¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizadas el día de hoy?	1		1	6	17				1
Ítem	CUESTIONARIO	a	b	c	d	e	f	g	h	No respondió la Pregunta
2	¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?	24								2
3	¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue?	24								2
4	¿La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue?	18								8
5	¿Los temas del evento fueron discutidos de manera?	21	1							4
6	¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?	2	1	1	1	3	2	14		2
7	¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento público de Rendición de Cuentas?	12	7							7
8	¿La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el dialogo entre la E.S.E CAMU DEL PRADO y la ciudadanía es?	23								3
9	Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión públicas es?	17	5							4
10	¿Considera necesario que la E.S.E CAMU DEL PRADO de Cerete continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?	20	1							5

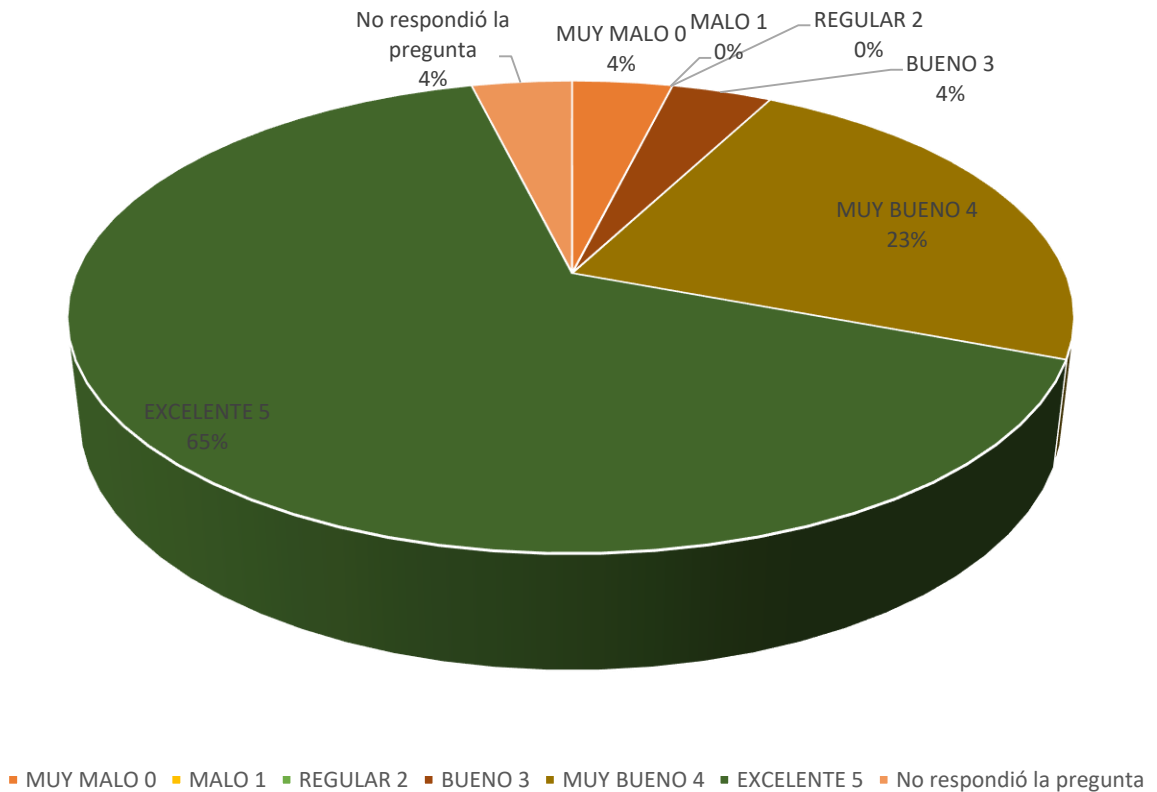
11	¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?	14	8									4
12	Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas	11 personas sugirieron aspectos por mejorar										15
13	Enumere, en orden de prioridad, tres compromisos que la E.S.E CAMU DEL PRADO debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de rendición de cuentas	7personas										19

Del total de la población asistente a la Audiencia (67 personas), el 38.80% correspondiente a 26 personas, evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de la Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, entre los cuales estaban todos asistentes externos y aleatoriamente algunos funcionarios, obteniéndose los siguientes resultados:

1. ¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

CALIFIQUE :	0	1	2	3	4	5	No respondió la pregunta
PERSONAS	1	0	0	1	6	17	1
PORCENTAJES	4%	0%	0%	4%	23%	65%	4%

1. ¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizadas el día de hoy?

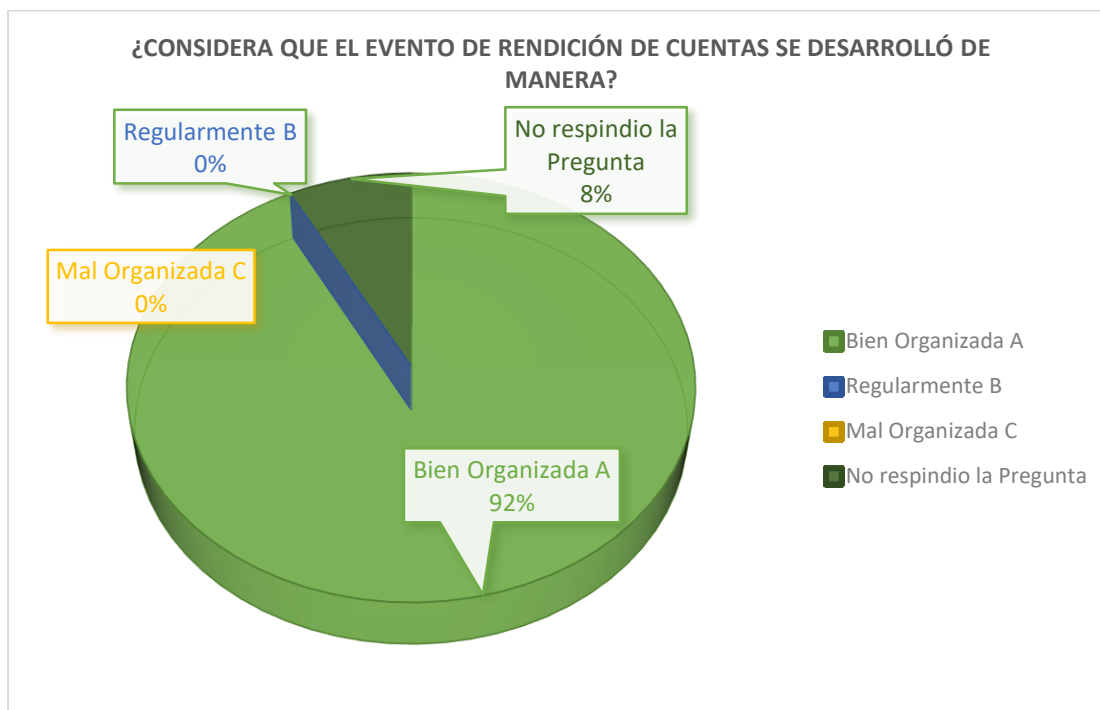


La encuesta solicitó información sobre cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizadas el viernes 08 de junio de 2017 y nos arrojó el siguiente resultado:

65 % de las personas encuestadas con un promedio de Cinco (5) califico el evento como excelente, el 23% con un promedio de cuatro (4) califico el evento como muy bueno, el 4% con un promedio de Tres (3) califico el evento como bueno y solo el 4% califico el evento como muy malo.

Como se muestra en la gráfica anterior en general el personal asistente a la rendición pública de cuentas de la E.S.E CAMU DEL PRADO califico el evento Excelente y muy bueno.

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?				
ESCALA DE CALIFICACIONES	Bien Organizada A	Regularmente B	Mal Organizada C	No respondió la Pregunta
PERSONAS	24	0	0	2
PORCENTAJE	92%	0%	0%	8%



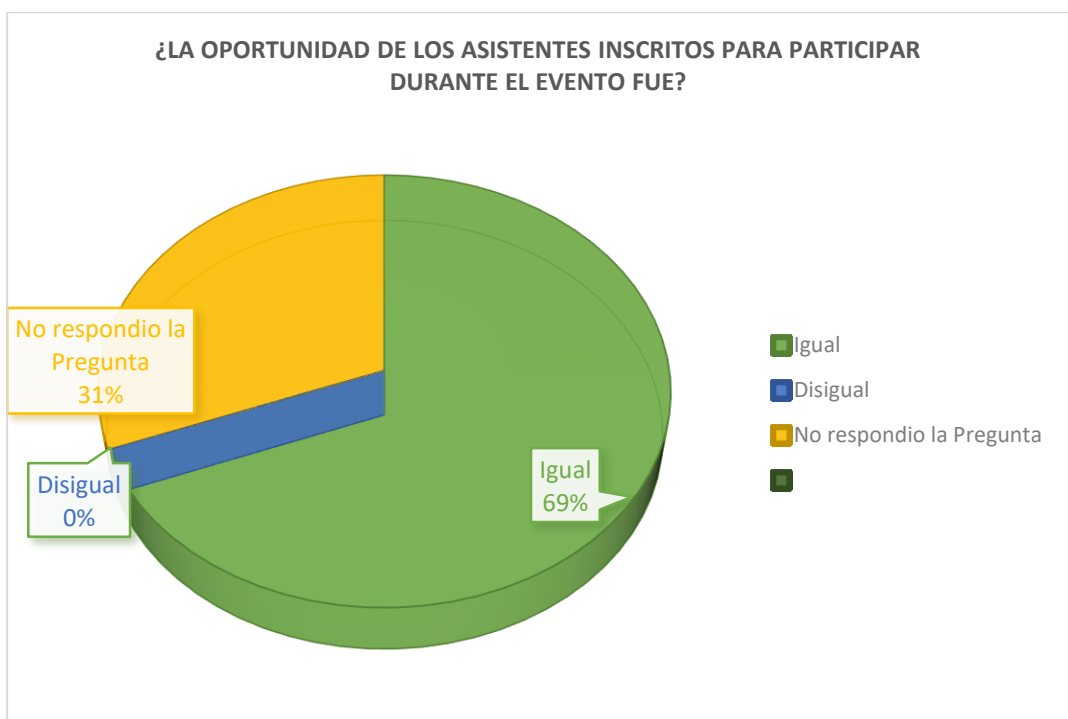
La grafica nos muestra que el 92 % de las personas encuestadas consideraron que el evento estuvo bien organizado, solo el 8% de estos no respondieron la pregunta. Esto nos indica que un gran porcentaje o mayoría de personas que estuvieron en el evento opinaron que este tuvo una buena organización.

3. ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue?			
ESCALA DE CALIFICACIONES	Clara	Confusa	No respondió la Pregunta
PERSONAS	24	0	2
PORCENTAJE	92%	0%	8%



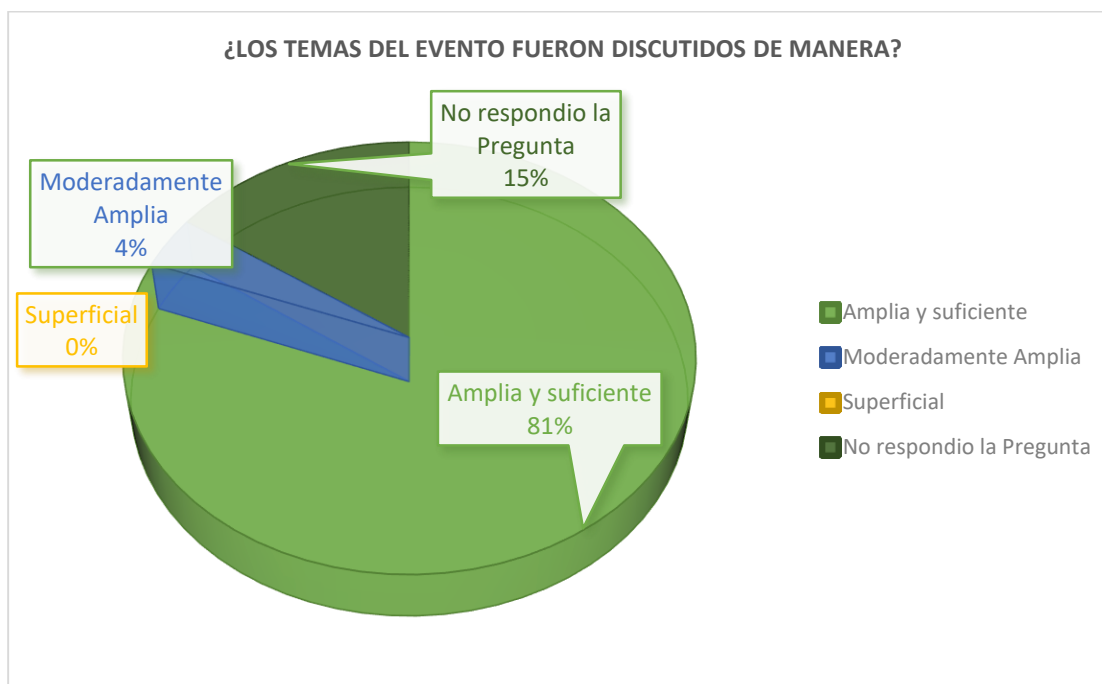
La grafica nos muestra que el 92 % de los asistentes al evento opinaron que la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones se hizo de manera clara para todos los asistentes, lo que nos indica que hubo satisfacción en su mayoría en este aspecto, solo el 8% no respondió la pregunta.

4. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue?			
ESCALA DE CALIFICACIONES	Igual	Desigual	No respondió la Pregunta
PERSONAS	18	0	8
PORCENTAJE	69%	0%	31%



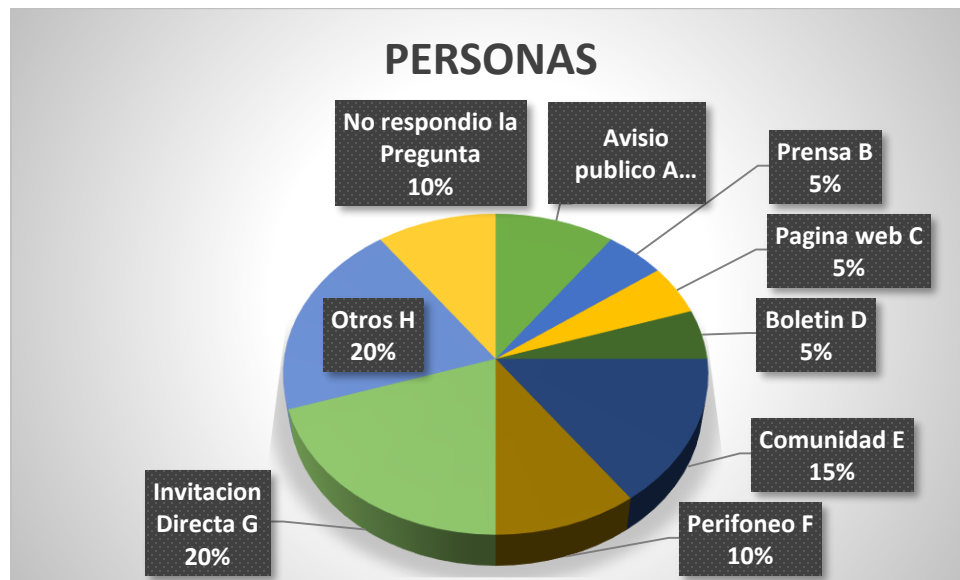
La grafica nos muestra que un 69% de los encuestados opinaron que la oportunidad de participación en el evento por parte de las personas asistentes se hizo de manera igualitaria sin ninguna discriminación, lo cual nos indica que el evento se realizó teniendo en cuenta el principio de igualdad para todos los asistentes.

5. ¿Los temas del evento fueron discutidos de manera?					
ESCALA CALIFICACIONES	DE	Amplia y suficiente	Moderadamente Amplia	Superficial	No respondió la Pregunta
PERSONAS		21	1	0	4
PORCENTAJE		81%	4%	0%	15%



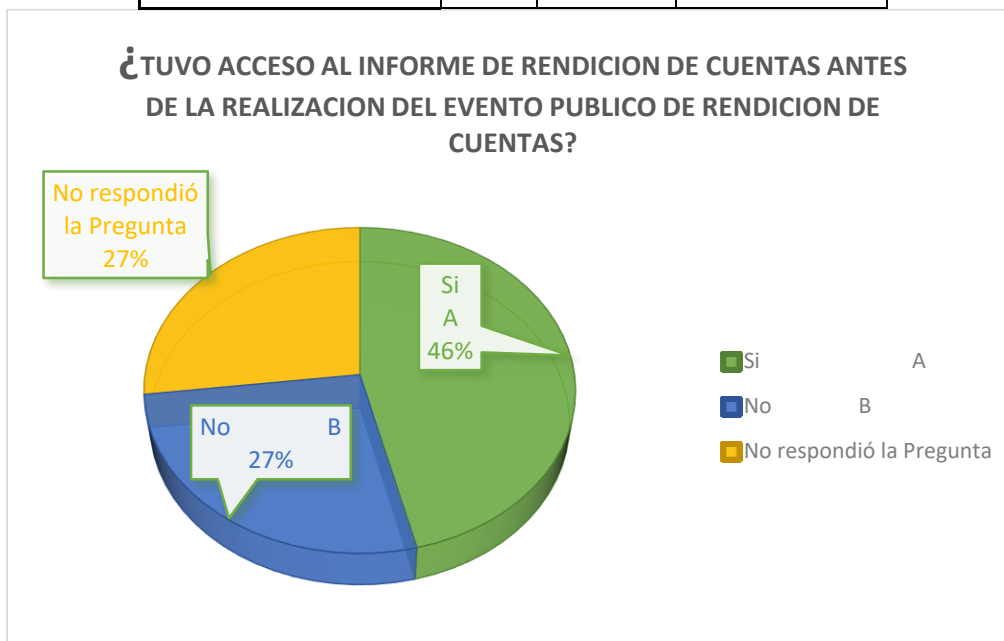
La grafica nos muestra que la mayor parte de las personas encuestadas opinaron que los temas tratados en el evento fueron discutidos y socializado ampliamente por todos los participantes.

6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?									
ESCALA DE CALIFICACIONES	Aviso publico A	Prensa B	Página web C	Boletín D	Comunidad E	Perifoneo F	Invitación Directa G	Otros H	No respondió la Pregunta
PERSONAS	2	1	1	1	3	2	4	4	2
PORCENTAJE	10%	5%	5%	5%	15%	10%	20%	20%	10%



La grafica nos muestra que la mayor forma de publicidad en cuanto al conocimiento del evento de rendición de cuentas para todos los asistentes fue la invitación directa y otros medios; como también la comunidad, la prensa, boletín, perifoneo etc., esto quiere decir que en esta vigencia hubo diversidad de medios de publicidad para el evento de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2016.

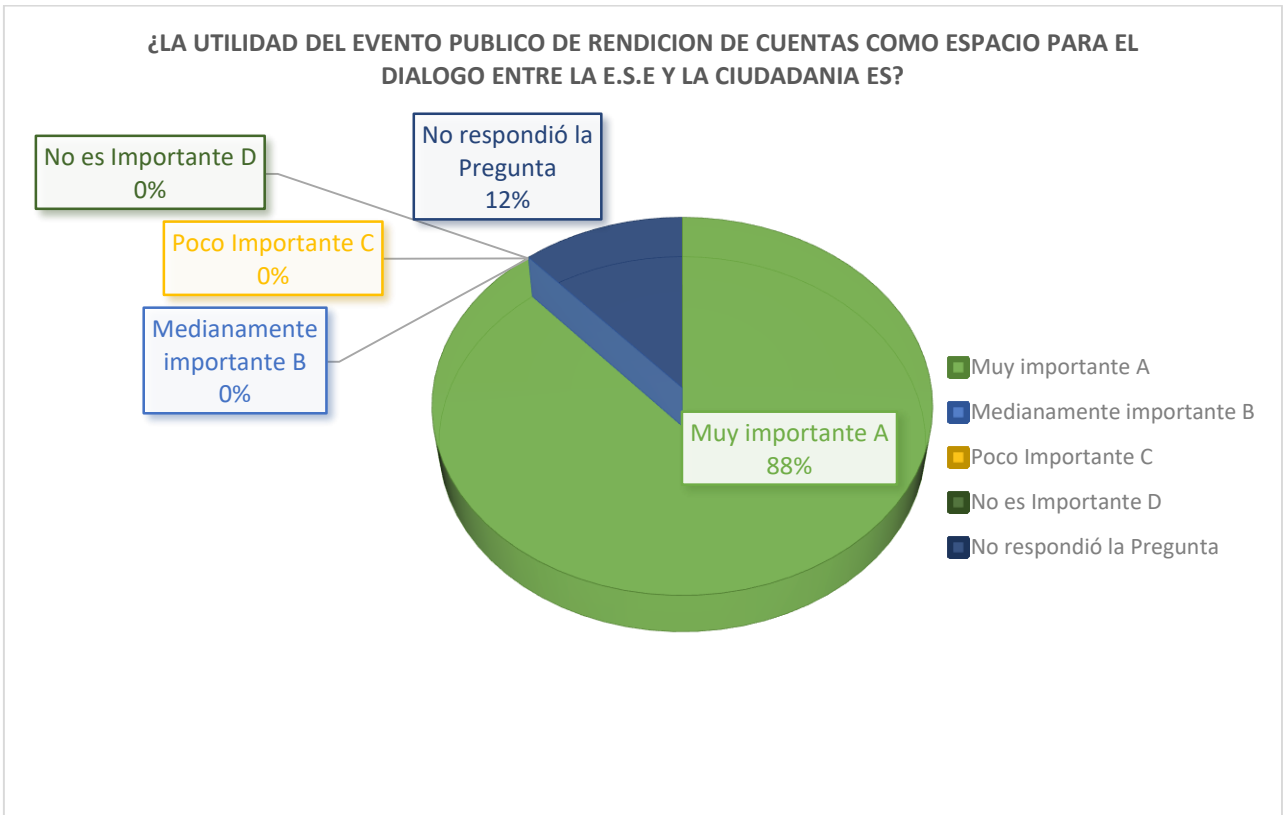
7. ¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas ante de la realización del evento público de Rendición de Cuentas?			
ESCALA DE CALIFICACIONES	Si A	No B	No respondió la Pregunta
PERSONAS	12	7	7
PORCENTAJES	46%	27%	27%



El grafico nos muestra que la mayor parte de los asistentes opinaron que tuvieron acceso anterior del informe de rendición de cuentas.

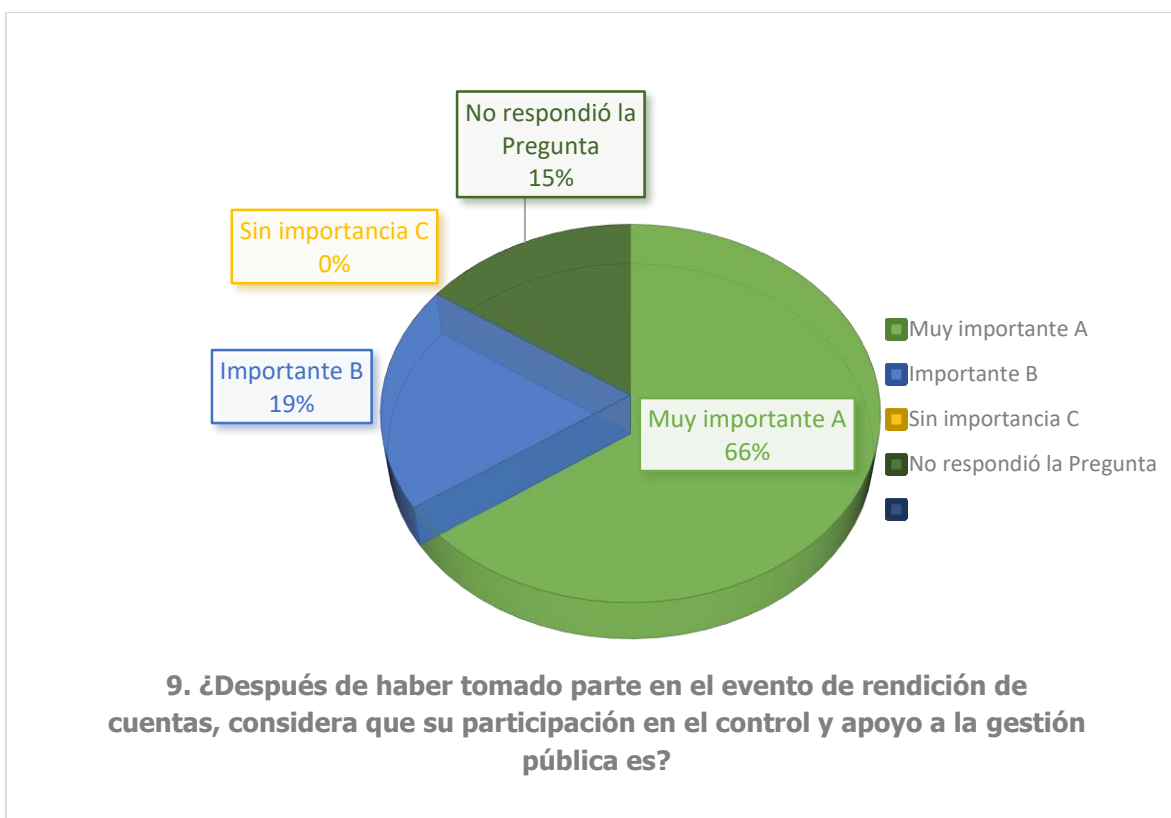
8. ¿La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el dialogo entre la E.S.E CAMU DEL PRADO y la ciudadanía es?

ESCALA DE CALIFICACIONES	Muy importante A	Medianamente importante B	Poco Importante C	No es Importante D	No respondió la Pregunta
PERSONAS	23	0	0	0	3
PORCENTAJES	88%	0%	0%	0%	12%



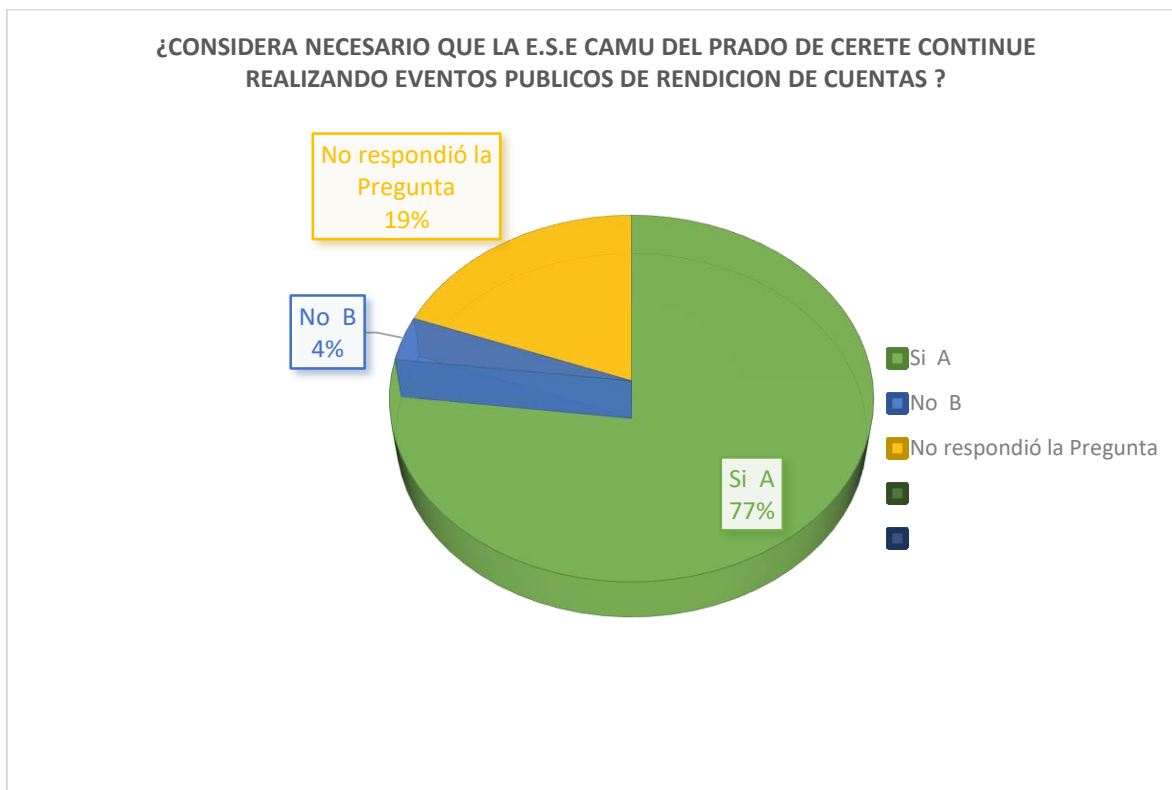
El 88 % de los asistentes al evento opinaron que estos eventos son de gran utilidad y muy importantes para el dialogo entre la entidad y la ciudadanía lo que permite una transparencia en el manejo de los recursos públicos.

9. ¿Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?				
ESCALA DE CALIFICACIONES	Muy importante A	Importante B	Sin importancia C	No respondió la Pregunta
PERSONAS	17	5	0	4
PORCENTAJES	66%	19%	0%	15%



La grafica nos muestra que la mayoría de los asistentes al evento opinan que su participación como agente activo de control y apoyo en estos eventos es de gran importancia lo cual nos garantiza que la asistencia de todos ellos son factores preponderantes para la consecución de una rendición de cuentas satisfactoria.

10. ¿Considera necesario que la E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETE continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?			
ESCALA DE CALIFICACIONES	Si A	No B	No respondió la Pregunta
PERSONAS	20	1	5
PORCENTAJES	77%	4%	19%



El 77 % de los asistentes es decir la gran mayoría de los encuestados; a esta pregunta contestaron que es de gran importancia seguir realizando estos eventos como espacios para el dialogo ente la entidad y la comunidad ya que además de ser una obligación legal la administración debe responder las inquietudes y dudas que se generen por parte de la ciudadanía en general.

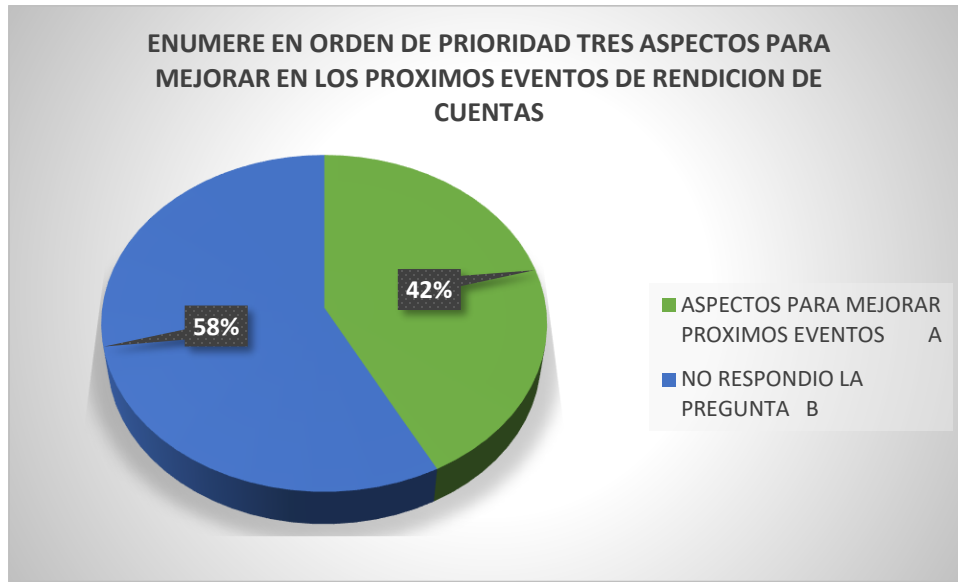
11. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de Rendición de Cuentas a la ciudadanía?			
ESCALA DE CALIFICACIONES	Si A	No B	No respondió la Pregunta
PERSONAS	14	8	4
PORCENTAJES	54%	31%	15%



La grafica nos muestra que un 54% de los encuestados es decir más de la mitad de estos en la rendición de cuentas expresaron que si habían sido participes anteriormente de eventos de esta índole, el resto o el 46% no habían asistido a ningún evento anterior, por lo cual podemos decir que a pesar de la importancia de estos acontecimientos la comunidad aun no muestra el interés en su participación lo que nos permite afirmar que es necesario capacitar e informar de manera más amplia y persistente a la comunidad.

12. ¿Enumere en orden de prioridad tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?

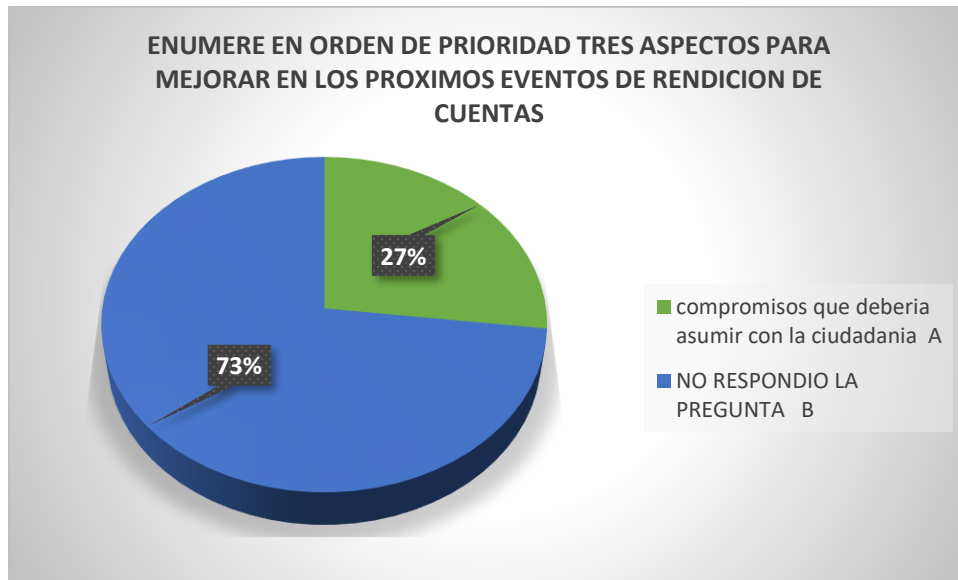
ASPECTOS PARA MEJORAR PROXIMOS EVENTOS A	11	42%
NO RESPONDIO LA PREGUNTA B	15	58%



La grafica nos muestra que más de la mitad de los encuestados expusieron sus puntos a mejorar por parte de la entidad en eventos futuros. El otro gran porcentaje fue indiferente esta solicitud, lo que nos indica que existe aún apatía por parte de la ciudadanía en la realización y mejoramiento de estos eventos públicos.

13. ¿ENUMERE EN ORDEN DE PRIORIDAD TRES COMPROMISOS, SUGERENCIAS, OPINIONES QUE LA E.S.E CAMU DEL PRADO DEBERÍA ASUMIR CON LA CIUDADANÍA, PARA PRESENTAR RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EVENTOS PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS?

COMPROMISOS QUE DEBERÍA ASUMIR CON LA CIUDADANÍA A	7	27%
NO RESPONDIO LA PREGUNTA B	19	73%



La grafica nos muestra que la gran mayoría es decir el 73% de los encuestados respondió la solicitud de la encuesta, y solo el 27%, fueron indiferentes a esta solicitud.

6) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Esta audiencia pública de rendición de cuentas; constituyó un espacio de dialogo entre sus usuarios, trabajadores y la comunidad en general a través del cual, además de brindar información completa de la Gestión que se adelanta al interior de la entidad, se logró una interacción y participación con diversos grupos de interés y sectores de la sociedad.

La presentación del informe estuvo acompañada del reconocimiento de los participantes a la labor que se adelanta en la ESE CAMU DEL PRADO por los logros alcanzados en materia financiera, tecnológica y de mejoramiento en la calidad de los servicios de salud que se prestan a la comunidad, cuyos indicadores muestran un importante progreso, lo cual, tal y como señala la Gerente de la entidad, constituyen una gran motivación y compromiso para trabajar cada vez con mayor rigor para alcanzar las metas trazadas en el Plan de Gestión en ejecución.

Por lo anterior; La oficina de Control Interno de la ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA, considera que con el ejercicio de la rendición de cuentas vigencia 2016, llevada a cabo en el auditorio de la Biblioteca Municipal, se cumplieron los objetivos de rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión de la ESE, cumpliendo así no solo con el compromiso normativo; sino con un compromiso con la comunidad de mostrar la realidad sobre la situación operativa, administrativa y financiera de la ESE. Además, este proceso se llevó a cabo de acuerdo a los parámetros establecidos por Superintendencia Nacional de Salud y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP generando espacios de participación ciudadana e interacción con los usuarios y la comunidad.

En virtud de lo anterior y en observancia a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011, se establece que la ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA. ha dado cumplimiento a la obligación de realizar audiencias públicas de rendición de cuentas para la vigencia 2016, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión

RECOMENDACIONES:

La oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones para la próxima realización de audiencia pública de rendición de cuentas por parte de la ESE CAMU DEL PRAD

- Es importante anotar que es necesario continuar realizando reuniones previas con la comunidad y en particular con las asociaciones de usuarios, con el fin de generar mayor compromiso de la comunidad y por consiguiente una mayor participación en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Diseñar estrategias con el fin de afianzar las socializaciones a todos los funcionarios de la entidad con el fin de informarlos y capacitarlos sobre el proceso de rendición de cuentas y estos tengan bien claro para que sirve, como funciona, cuales son las herramientas y mecanismos para facilitar su implementación, de manera que estos se involucren más en la organización del informe y realización del evento.
- Continuar con el Diseño de estrategias de mejoramiento en la planeación y realización del informe de rendición de cuentas a fin de **involucrar de manera oportuna** a todas las unidades y personal de la entidad para el trabajo conjunto y multidisciplinario en la realización del mismo ; con el fin de precisar objetivos, actividades, responsables, recursos (disponibles y requeridos y las estrategias para gestionarlos), y posteriormente publicarlo con un mes de anticipación según los requerimientos de la función pública DAFP en la página web de la entidad de manera que la comunidad y todos los interesados puedan tener acceso a él; y así un mayor conocimiento de los temas el día del encuentro.

CONTROL INTERNO SOMOS TODOS

AIDA LUZ LOZANO FARIÑO
JEFE DE CONTROL INTERNO.

Proyecto: Dra. Aida luz lozano fariño - Asesora de Control Interno
Reviso: Dra. Delly Marrugo- Subdirectora administrativa
Aprobó: Dra. Guarina Pinedo Durango- Gerente.

ANEXOS













